



RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA AMPLIACION MENOR A 100 M2 ALTERACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO

N° DE RESOLUCION	
00019	Fecha
19/03/2018	ROL S.I.I.
000208-002	

URBANO RURAL CUS

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al expediente S.A.P.-5.1.5 N° 6/2017
- El certificado de Informaciones Previas N° 879 de Fecha 28/11/2017
- La solicitud N° _____ de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha / /

RESUELVO:

- Aprobar el Anteproyecto OBRA NUEVA
OBRA NUEVA, AMPLIACION MENOR A 100 M2, ALTERACION, RECONSTRUCCION
- con destino(s) HABITACIONAL
- ubicado en calle/avenida/camino RUTA G-98F (EX LITORAL DE LOS POETAS) N° NO AFECT
- Lote N° LT. A - 8 EX FDO. SANTA MARGARITA
- Manzana _____ localidad o loteo EL Tabo
- sector URBANO Zona ZEU1 del Plan Regulador INTERCOMUNAL
- Población EX FUNDO SANTA MARGARITA
- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5 N° 770
- Dejar constancia que su vigencia será de 180 (180 días - 1 Año) a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
 - Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones FUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RESERVA (Art. 5.1.15 O.G.U.C. (apropiada))
 - Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales _____
FUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RESERVA (Art. 5.1.15 O.G.U.C. (apropiada))

INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

Nombre o Razón Social del Propietario	R.U.T.
AGUJARRE LIMITADA	078057220-5
Representante Legal del Propietario	R.U.T.
HUMBERTO GARETTO VIVES	009007401-8

6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

Nombre o Razón Social de la Empresa del Arquitecto (cuando corresponda)	R.U.T.
---	--------



Nombre del Arquitecto Responsable RODRIGO SAAVEDRA BURGOS	R.U.T. 014460858-5
--	-----------------------

7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplado(s)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art.2.1.25. EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	DESTINO ESPECIFICO: CLASE Art.2.1.33. OGUC	HABITACIONAL ACTIVIDAD	ESCALA Art.2.1.36. OGUC
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art.2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
INFRAESTRUCTURA Art.2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
OTROS	(especificar)		

7.2.- Superficie Edificada

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	2024.00		2024.00
TOTAL	3288.50		3288.50

7.3.- Normas Urbanísticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad	0.6	0.14	Coefficiente de Ocupación de Suelo	0.3	0.09
Coef. de Ocupación pisos superiores			Densidad	215.81	200
Altura Maxima en Metros o Rasante	10.5 M	5.6	Adosamiento		
Distanciamiento	O.G.U.C.	CUMPLE	Antejardin	5 M	5 M

Estacionamientos Requeridos	1 POR VIV.	Estacionamientos Proyecto	100
-----------------------------	------------	---------------------------	-----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ADOGERA EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L. Nº2 de 1999	<input checked="" type="checkbox"/> Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4 OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 83 LGUC	<input checked="" type="checkbox"/> Conj. Viv Econ. Art. 6.1.8 OGUC	
<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)			
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
<input type="checkbox"/> Art.121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124
<input type="checkbox"/> Art.55	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)		

Edificio de Uso Público	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
-------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- Número de Unidades Totales por Destino

Viviendas	50	Oficinas	
Locales Comerciales		Estacionamientos	110
Otros (Especificar)	26 ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETAS		

PARA ANTEPROYECTO DE CONDOMINIO TIPO B	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESTANTES



8.- CONSIGNACION DE DERECHOS (Art. 128 L.G.U.C. último inciso)

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificación	M2
Presupuesto					
Subtotal 1 Derechos Municipales				%	
Descuentos por Unidades Repetidas				(-)	
Subtotal 2 Derechos Municipales				%	
Total Derechos Municipales				%	
Monto Consignado al Ingreso	G.I.M. N°	Fecha:	/ /	(-)	
Total a Pagar					
Giro Ingreso Municipal		N°	Fecha:	/ /	

NOTAS: (Solo para situaciones especiales de la autorización)

ERA/era/om/m/m/c:






 EVELYN RIVERA ALIAGA
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS (S)